Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
712 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO	CC	1118556309

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
712 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente periodo, fueron asignadas a mi cargo 51 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 22 son mujeres y 29 hombres. Del total de esta población, dos personas se identifican como afrocolombianas (un hombre y una mujer), dos personas son mayores de 60 años (un hombre y una mujer), y una persona corresponde a enfoque diferencial. Todas las personas asignadas residen en el municipio de Villavicencio, Meta, y fueron atendidas de manera individual y presencial. para este mes ya estaban formulados la totalidad de los Planes de Reincorporación Individual (PRI). Durante este periodo se realizaron 4 seguimientos a PRI individuales. En cuanto a los avances, se destaca la firma de un PRI general de ciclo inicial. Finalmente, no se llevaron a cabo actividades con la población incluida en el Auto SAR AI 067, dado que no tengo asignados familiares bajo mi responsabilidad.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente mes, no se me asignó la tarea de formular planes de reincorporación colectivos. Así mismo, no realicé seguimiento a los planes de reincorporación colectivos, sin embargo se ha contado con la disponibilidad de orientar procesos colectivos de manera integral que propendan por dar a conocer la ruta de acceso a dicha formulación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el presente periodo se llevó a cabo el cierre del proceso de matrícula del Diplomado en Sistema Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial, ofrecido por la Escuela de Participación Política y Ciudadana y desarrollado en el municipio de Villavicencio. Cabe resaltar que presidí el acto de clausura de esta formación, en la que participaron 24 personas en proceso de reincorporación, provenientes de los municipios de Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada. Asimismo, se realizó seguimiento a un caso de riesgo activo, con el fin de verificar la activación de rutas de atención y el acceso oportuno a las medidas de protección institucional disponibles para la persona en proceso de reincorporación.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el presente mes se brindó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación, en el marco de las actividades y acciones desarrolladas conforme a las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral, de la siguiente manera: Línea de Reincorporación Política: Se acompañó la finalización del Diplomado en Sistema Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial, liderado por la Escuela de Participación Política y Ciudadana de la ARN, en convenio con la Universidad de Antioquia. Esta formación contó con la participación de 24 personas en proceso de reincorporación, provenientes de los municipios de Villavicencio, Acacías, San Martín y Granada. Línea de Reincorporación Comunitaria: (No se reportaron acciones en esta línea durante el mes). Línea de Reincorporación Económica: Se realizó seguimiento al proyecto productivo identificado con el código PP-PRE-38134. Línea de Reincorporación Social: Participación en la capacitación sobre el Auto SAR AI 067. Seguimiento a dos firmantes vinculados al programa de reunificación familiar. Aplicación de una encuesta educativa a los sujetos con hijos e hijas bajo responsabilidad. Validación de la información relacionada con el beneficio del Suministro Económico de Alimentación (SEA) para dos personas en proceso de reincorporación, así como socialización del funcionamiento de este beneficio. Acompañamiento al modelo educativo Maestro Itinerante. Gestión de acompañamiento a una persona en proceso de reincorporación para el traslado de su hijo a una nueva IPS.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
712	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el presente mes de la totalidad de la población asignada, tengo a cargo 25 proyectos individuales : 13 pertenecientes a hombres y 12 a mujeres en proceso de reincorporación. De igual manera, 22 sujetos en reincorporación se encuentran vinculados a proyectos colectivos, 16 hombres y 9 mujeres. Para el periodo reportado, se registran seguimientos a Proyectos Productivos Individuales (PPI) en estado de retraso, dentro de la población asignada. En este periodo, no se realizó acompañamiento a PPI que cuenten con asistencia técnica. No se realizaron actas de
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el presente mes se realizó la fidelización de la información básica cargada en el SIRR frente a la población que se encuentra asignada a mi cargo. Para el periodo reportado no se encuentran activas ofertas de formación de FA y/o FPT, por tal motivo no se genera entrega de planillas. Sin embargo, se entregaron planillas de asistencias correspondientes a las clases del diplomado en Sistema Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial de la Escuela de Participación Política y Ciudadana que se realizó en Villavicencio. Durante el presente mes se realizó la fidelización de la información cargada en el SIRR frente a las atenciones psicosociales brindadas a la población que se encuentra asignada a mi cargo. Se validó y verificó el registro de ubicación y contacto de las y los sujetos en reincorporación a mi cargo. Se validó el módulo de bancarizaciones en el SIRR, para desembolso de los beneficios económicos en reincorporación de la totalidad de la población asignada. Se validó y verificó el módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares y certificados de discapacidad. Se realizo fidelización del grupo familiar de los sujetos en proceso de reincorporción, a través de la encuenta de necesidades educativas.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	se socializó con la población atendida los tiempos de formulación y la importancia de participar en cada una de las actividades que logren generar el plan individual de reincorporación dentro de las fechas establecidas, con el objetivo de no afectar su proceso de reincorporación. Para el periodo reportado se realizaron atenciónes individuales atendiendo al tiempo requerido por cada firmante
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el presente mes se realizó verificación y validación de los desembolsos de cada uno de los sujetos en reincorporación a mi cargo y se contestaron las dudas de los sujetos en reincorporación respecto a los desembolsos. Lo anterior, teniendo en cuenta los reportes generados desde el área de digitación y por los profesionales sociales, se confirma que se realizaron las validaciones del cargue de las asistencias sin generarse ninguna novedad al respecto. Para el periodo presentado no se presento ninguna irregularidad respecto al desembolso.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el presente mes participe en las siguientes reuniones y actividades: 4/07/2025: Reunión reincorporación. 4/07/2025Capacitación Entregas Documentales Físicas y Digitales. 18/07/2025:REUNIÓN REINCORPORACIÓN. 21/07/2025:Jornada de capacitación casos excepcionales, gestión interna y SNC. 25/07/2025:Jornada implementación Acción 1.1.2.1.1 Proceso de Acompañamiento Psicosocial.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
712 - 2025		Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el presente mes no se realizaron casos de riesgo. Durante el presente mes se recopilaron documentos como: -Planes individuales de reincorporación que se corrigieron, es decir que tuvieron anotaciones, los cuales fueron entregados al enlace de gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Gina Arévalo Firmado digitalmente por Gina Fernanda Arévalo Camargo		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha: 31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx